

**INFORME DE ACLARACIONES N°1  
RESPUESTAS A LA CONSULTA N° 1**

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II  
PROYECTO INTERCONEXIÓN CAMIRI AL SIN**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3725/BL-BO  
LPI N° CBID-ENDE-2018-004 "FERRETERIA DE LINEA, AISLADORES Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA 115 KV PADILLA – CAMIRI"**

La Empresa Nacional de Electricidad en el marco del Proyecto de Interconexión Camiri al SIN según Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO y de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula IAO 7.1 de la Sección II Datos de la Licitación correspondiente al proceso de Licitación LPI N° CBID-ENDE-2018-004 para el suministro de "FERRETERIA DE LINEA, AISLADORES Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA para la Línea de Transmisión Eléctrica 115 Kv Padilla – Camiri", a Hrs.16:00 del día de hoy 05 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración al Documento de Licitación de Referencia, con la participación de personal de ENDE y de interesados en participar en el Proceso de Licitación.

Luego de iniciado el Acto se dio lectura a las consultas escritas realizadas hasta antes de la Reunión de Aclaración y a las respuestas a las mismas. Posteriormente se realizaron consultas en sala las cuales también fueron respondidas. A continuación se detalle todas consultas y sus respectivas respuestas clasificadas por Consultas de tipo Administrativas y las de orden Técnico.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
<b>CONSULTAS ADMINISTRATIVAS</b>		
1	Por favor, puede confirmar si las ofertas pueden enviarse en inglés	<i>De acuerdo al IAO 10.1 de la Parte I, Sección II, Datos de la Licitación, del Documento de Licitación (DDL), el idioma en que se debe presentar la oferta es español. Asimismo, según el punto 10.1 de la Parte I, Sección I, Instrucción a los oferentes: "La oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y el Comprador deberán ser escritos en el idioma especificado en los DDL. Los documentos de soporte y material impreso que formen</i>



N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
		<i>parte de la oferta, pueden estar en otro idioma con la condición de que los apartes pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna al idioma especificado en los DDL. Para efectos de interpretación de la oferta, dicha traducción prevalecerá"</i>
	<b>PREGUNTAS TÉCNICAS:</b>	
	NO se realizaron preguntas de este tipo	



Ing. Percy Ramirez  
JEFE EJECUCIÓN  
ENDE